

# *El papel de los funcionarios periféricos en la administración hitita (I). El caso del BĒL MADGALTI o auriyaš išḫa-*

Juan Manuel GONZÁLEZ SALAZAR  
Universidad Autónoma de Madrid

## SUMMARY

The Hittite Kingdom in Anatolia during the Late Bronze Age established a noteworthy control over its frontiers. To perform it, the organizative relationship between the Hittite royal authority and its provincial administration was in fact based on officers, such as the *BĒL MADGALTI/auriyaš išḫa-*, a sort of «*commander-in-chief of the border guard*». In effect, he was an important piece forming part of the peripheral policy of the Central Government of Ḫatti, since he became the ruler or governor of a province or district. So, this peripheral administrator would actually be responsible for all military, civil, religious, and judicial duties on the Hittite «*limes*», where he was situated. Consequently, it was an important element for ensuring a comprehensive network of security along the periphery of the Hittite state.

## INTRODUCCIÓN

Los aspectos del control periférico de las fronteras dentro del mundo hitita ofrecen unas características bastante relevantes que ayudan a conocer algo más de la faceta de este pueblo anatólico que ocupó un destacado papel en el Oriente Próximo de la mitad del II<sup>o</sup> milenio a.C.<sup>1</sup>. El

---

<sup>1</sup> Algunos de los aspectos más reseñables de la política fronteriza hitita se han reflejado en algunos de nuestros trabajos previos como «Tiliura, un ejemplo de la política fronteriza durante el imperio hitita (CTH 89)». *AuOr* 12, 1994, p. 159 ss.; «Quelques considérations sur l'Euphrate comme ligne de frontière pendant le royaume hittite, XIV-XIII siècles av.J.C.». En *Studies for Ancient Near Eastern Cultures. Metin Akyurt*

siguiente estudio acercará a uno de los puntales básicos de la política fronteriza de ciertos frentes activos que debieron requerir el celo de los gobernantes del reino de Ḫatti. Nos referimos a un particular tipo de funcionarios conocidos en los propios textos hititas con el acadograma de *BĒL MADGALTI*, aunque su equivalente hitita está también registrado como *auriyaš EN/išḫa-*, que respondería a una especie de «gobernador provincial»<sup>2</sup>.

El tema, además, se enriquece al hablar de las excavaciones sobre el antiguo puesto fronterizo de la localidad anatólica de Maşat Höyük, en los restos de cuyas estructuras arquitectónicas se ha hallado un archivo con tablillas cuneiformes en lengua hitita. Los textos son bastante representativos ya que se refieren en su mayoría a los registros de una posición limítrofe avanzada durante un corto período de tiempo, informando en gran medida de los avatares militares de los funcionarios periféricos

---

*Bahattin Devam in Memoriam*. Hacettepe Üniversitesi, İstanbul 1995, p. 299 ss.; «Apuntes sobre el curso superior del Éufrates y el reino hitita de Anatolia. Nuevas vías de investigación». *Orient Express. Notes et Nouvelles d'Archéologie Orientale* 2/1997, p. 62 ss.; o «El reino anatolio de Ḫatti (segunda mitad del II<sup>o</sup> milenio a.C.) y su preocupación por los aspectos fronterizos». *BAEO* 33, 1997, p. 219 ss.

Sobre las abreviaturas empleadas, vid. H.G. Güterbock/H.A. Hoffner, Jr. (eds.): *The Hittite Dictionary of the Oriental Institute of the University of Chicago* (CHD). Chicago 1980 ss. En cuanto a la presentación de los textos se seguirán las normas de la asiriología e hititología, vid. E. Laroche: *Catalogue des textes hittites* (CTH). Paris 1971 (más los suplementos en *RHA* 30, 1972, p. 94 ss.; y *RHA* 33, 1975, p. 61 ss.); y también CHD.

<sup>2</sup> Sobre la traducción, en primer lugar A. Goetze: *Madduwattaš*. MVAeG 32/1, Leipzig 1928, pp. 109 s. (e idem: *Kleinasiens*<sup>2</sup>. München 1957, pp. 107 s. y 126) con el término *au(wa)ri-* (vid. J. Tischler: *Hethitisches Etymologisches Glossar*. Innsbruck 1977 ss.; y J. Puhvel: *Hittite Etymological Dictionary*. Berlin 1984 ss., ambos *sub voce* auri-) como equivalente al acadograma *MADG/KALTU* (vid. CAD M/1, «Watchtower», y de éste: «Commander of the Border Guard», p. 16 s), y la propia traducción de este alto funcionario, *auriyaš išḫa-/BĒL MADGALTI*, como «Grenzschutz-Kommandant» (cf. S. Alp: «Military Instructions of the Hittite King Tutaliya IV (?)». *Belleten* 11, 1947, p. 409 ss., con «Military Governor»; y G. del Monte: «Le "istruzione militari di Tutaliya"». *SCO* 24, 1975, p. 127 ss.); también J. Friedrich: *Hethitisches Wörterbuch*. Heidelberg 1952, p. 306, «Militärgouverneur» (e idem: *HW* 1.Erg., p. 32, y *HW* 3.Erg., p. 44); con una recopilación de la bibliografía sobre el tema en F. Imparati: «Una concessione di terre da parte di Tudaliya IV». *RHA* 32, 1974, p. 63, nota 59. Más recientemente en F. Pecchioli Daddi: *Mestieri, professioni e dignità nell'Anatolia ittita*. Roma 1982, p. 455 («signori della postazioni di confine»); y R.H. Beal: *The Organisation of Hittite Military*. THeth 20, Heidelberg 1992, p. 426 ss. («Governor of a Rural (?) Province»). Por último, habría que mencionar en relación con esta terminología vinculada a estos funcionarios periféricos también la existencia de una montaña sagrada conocida bajo la denominación de *HUR.SAG Auriya*, vid. H. Gonnet: «Les Montagnes d'Asie Mineure d'après les textes hittites». *RHA* 26, 1968, p. 119 (n158); y G. del Monte/J. Tischler: *Die Orts- und Gewässernamen der hethitischen Texte*. RGTC VI, Wiesbaden 1978, p. 57 s.

asentados en el lugar. Entre éstos, se confirma el relevante papel que cumplió el *BĒL MADGALTI/auriyaš išḫa-* allí situado, como, en general, se le había supuesto para otros centros periféricos<sup>3</sup>.

La documentación refleja la transmisión de órdenes por escrito, mediante cartas oficiales, por parte del soberano hitita a dichos representantes alejados de la corte de Ḫattuša, y el traslado en sentido contrario por parte de ellos de informaciones minuciosas sobre lo que acontecía desde sus cargos, junto a otras peticiones de diverso calibre. Asimismo, se observan las funciones que ejercían como delegados del poder central, confirmando la existencia de una estructura sumamente centralizada y jerarquizada que primó en la administración y control de los límites hititas durante gran parte de su historia.

Sin embargo, continúan siendo de inapreciable ayuda para el caso el grueso de las «Instrucciones» del rey de Ḫatti para estos funcionarios –CTH 261–<sup>4</sup> que se han conservado en la documentación hitita, detallando la amplitud de funciones que debía ejercer en su cargo<sup>5</sup>. El analizar

---

<sup>3</sup> Sobre el sitio de *Maşat Höyük* y su archivo, entre otros, vid. S. Alp: «Die hethitischen Tontafelentdeckungen auf dem *Maşat Höyük*. Vorläufiger Bericht». *Bulleten* 173, 1980, p. 25 ss.; idem: *Hethitische Keilschrifttafeln aus Maşat-Höyük*, y *Hethitische Briefe aus Maşat-Höyük*. Ankara 1991; o nuestro trabajo: «La ciudad fronteriza de Mashat Höyük. Algunas consideraciones sobre el noreste de Anatolia durante el período hitita». *BAEO* 30, 1994a, p. 135 ss. Por otro lado, se espera la publicación de los textos de dos nuevos archivos periféricos hititas hallados en las localidades de *Örtaköy* (vid. A. Süel: «Örtaköy: Eine hethitische Stadt mit hethitischen und hurritischen Tontafelentdeckungen». En *Hittite and other Anatolian and Near Eastern Studies in Honour of S. Alp*. Ankara 1992, p. 487 ss.) y *Kuşaklı* (vid. G. Wilhelm: «Die Tontafelfunde der 2. Ausgrabungskampagne 1994 in Kuşaklı». *MDOG* 127, 1995, p. 37 ss.; idem: «Nachtrag zu MDOG 127 (1995) 37-42». *MDOG* 128, 1996, p. 133, en el mismo número otras investigaciones sobre el archivo, pp. 95 ss., 105 ss. y 121 ss.; e idem: *Kuşaklı-Sarissa. Keilschriften aus Gebäude A*. 1997), los cuales puedan seguir aportando más datos.

<sup>4</sup> *Instrucciones* que habría que incluir dentro del más extenso *programa de reforma o revisión administrativa*, correspondientes al reinado de Arnuwanda I –principios del s. XIV a.C.–, referido al afianzamiento de la fidelidad del funcionariado periférico como es el caso, o también con respecto a los *LÚ.MEŠ DUGUD* (CTH 260) –incluso al encargado de destacadas tareas del ámbito de la vigilancia en la propia capital hitita, como el *HAZAN-NU* (CTH 257)–. En general, significó el establecimiento de una normativa específica para el control de los diversos círculos de seguridad del reino hitita desde las zonas limítrofes. Entre otros, vid. E. von Schuler: «Die Würdenträgerreihe des Arnuwanda». *Or* 25, 1956, p. 223 ss.; y F. Pecchioli Daddi: «Il *HAZAN(N)U* nei testi di Ḫattuša». *OA* 14, 1975, p. 93 ss.

<sup>5</sup> A CTH 261 podrían incluirse los fragmentos de textos KUB XL 70 (CTH 275), 71 (CTH 832) y 72 (CTH 275), vid. A. Kammenhuber: «Keilschrifttexte aus Boğazköy (KUB XL)». *Or* 41, 1972, p. 434 ss. La publicación de estas *Instrucciones* ha sido realizadas por V. Korošec: «Bēl Madgalti». *ZZR* 8, 1942, pp. 139-170 (con resumen en

algunas de ellas, con mayor o menor profundidad, nos permitirá conocer a este tipo de funcionario de fronteras, el cual se adapta a la perfección a lo que ocurre ciertas áreas problemáticas de las regiones centro-septentrionales de reino de Ḫatti, sobre todo si se menciona aquellas más cercanas a la capital hitita Ḫattuša –ruinas actuales de Boğazköy/Boğazkale–, en la peligrosa zona de las tribus montañosas gašgas del N póntico<sup>6</sup>.

Asimismo, y lo que es más importante, con el estudio de las principales funciones de este «*gobernador provincial*» hitita, se comprenden mejor algunos de los principales mecanismos de la política fronteriza de Ḫatti, al menos, desde los momentos previos al período imperial hitita y en adelante –siglos XIV y XIII a.C.–, cuando los monarcas de este reino anatólico aplican de forma sistemática unos mecanismos de control sobre los territorios que lo requieren por las circunstancias de peligrosidad que sufren.

## ALGUNOS ASPECTOS DE LAS OBLIGACIONES DE SU CARGO

Entre las funciones que ejercían los *BĒL MADGALTI/auriyaš išba-*, las instrucciones son un testigo de primera mano en cuanto a la polivalencia que requería el cargo<sup>7</sup>. En primer lugar, señalar que por su ubicación

italiano: «*Bēl Madgalti. Un contributo alla conoscenza della struttura interna dello stato Hittita*»); y E. von Schuler: *Hethitische Dienstanweisungen für höhere Hof- und Staatsbeamte. Ein Beitrag zum antiken Recht Kleinasiens*. AfO Beiheft 10, Graz 1957, pp. 36-65. Cf. en general, E. Laroche: *RHA* 61, 1959, p. 123 ss.; A. Goetze: *JCS* 13, 1959, p. 65 ss.; idem: «The Beginning of the Hittite Instructions for the Commander of the Border Guards». *JCS* 14, 1960, p. 69 ss., para la revisión del fragmento de texto KUB XIII 1 (vid. también la traducción de KUB XIII 2 II 26-III 35, + dupls., proporcionada por idem: en J. B. Pritchard (ed.): *Ancient Near Eastern Texts. Relating to the Old Testament*. Princeton 1969, p. 210 s.); y M. Marazzi: «Zwei Randbemerkungen zu den *Bēl Madgalti* - Instruktionen». *VO* 2, 1979, p. 79 ss., para los fragmentos KUB XXXI 84 II 1-13 (=1A), KUB XXXI 89 II x + 1-10' (=1C) y KUB XXXI 86 + 1203/u II x + 1+21' (=2). Más recientemente, una traducción *standard* proporcionada por Ph. Houwink Ten Cate: «Instructies voor hittitische functionarissen». En K. R. Veenhof (ed.): *Schrijvend Verleden. Documenten uit het oude nabije Oosten vertaald en toegelicht*. Leiden 1983, p. 166 ss. (en holandés).

<sup>6</sup> Otras menciones a este tipo de funcionarios incluidos en la categoría de «*gobernadores de regiones fronterizas*», en otros documentos como los *tratados* de alianza, aunque en algunos casos sin citarlos por su apelativo de *BĒL MADGALTI*, son reseñadas en R.H. Beal: op. cit., 1992, p. 428, nota 1600. Sobre las tribus gašgaš, vid. E. von Schuler: *Die Kaškäer. Ein Beitrag zur Ethnographie des alten Kleinasien*. Berlin 1965.

<sup>7</sup> Paras las funciones del *BĒL MADGALTI*, vid. E. von Schuler: *Dienstanw.*, p. 64 s.; y más recientemente R.H. Beal: op. cit., 1992, p. 427 ss.

en centros de frontera, y, por tanto, siendo susceptibles del control y defensa del territorio asignado, se observa un importante peso de los aspectos militares. Esta faceta, por lo general, estuvo bastante desarrollada en el mundo hitita a lo largo de su historia <sup>8</sup>.

Dichos deberes fueron desarrollados en el horizonte geográfico anatólico. Entre los lugares de actuación se pueden ver claramente los ámbitos periféricos de Ḫatti, tal como se indica en el siguiente fragmento:

Col. II 9 § 10	_____
12	man-ma-aš-ma-aš šu-me-e-eš ku-i-e-eš <i>BE-LU</i> <sup>HA</sup>
13	ḫa-an-te-zi a-ú-ri-uš <sup>10</sup> ma-ni-ya-a-i-eš-kat-te-ni
14	<i>IŠ-TU</i> KUR <sup>URU</sup> Az-zi KUR <sup>URU</sup> Ga-aš-ga
15	<i>IŠ-TU</i> KUR <sup>URU</sup> Lu-uq-qa-a nu ZAG še-ik-kán-te-it
16	ZI-it an-da li-e ku-iš-ki za-a-ḫi ar-ru-ša
17	pa-a-u-wa-ar ša-an-aḫ-zi li-e ku-iš-ki
18	na-aš-ma-kán wa-aš-du-la-aš UKÜ-aš EGIR-pa an-da
19	ú-iz-zi na-an-za-an-kán an-da tar-na-ti
20	na-aš-ma-za-an-kán a-wa-an ar-ḫa tar-na-at-ti
21	na-aš da-me-e-da-ni KUR-e ŠA <sup>LÚ</sup> KÜR pa-iz-zi
22	na-an-kán ku-u-uš DINGIR <sup>MEŠ</sup> ar-ḫa ḫar-ni-in-kán-du

(12-22): *Entonces vosotros Señores* <sup>11</sup>, *vosotros que gobernais en primer lugar*» los puestos fronterizos: desde el territorio de Azzi <sup>12</sup>, (desde

<sup>8</sup> Entre otros, vid. A. Goetze: «Warfare in Asia Minor», y V. Korošec: «The Warfare of the Hittites - from the Legal Point of View». Ambos publicados en *Iraq* 25, 1963, pp. 124 ss. y 159 ss., respectivamente; Ph. H. J. HOUWINK TEN CATE: «The History of Warfare According to Hittite Sources: The Annals of attusili I (Part I and II)». *Anatolica* 10 (I)-11 (II), 1983-1984, pp. 91 ss. y 47 ss. (II); y R.H. Beal: op. cit., 1992, *passim*.

<sup>9</sup> Para la edición crítica del fragmento del texto, KUB XXVI 12 II 12 ss., referido a las *Instrucciones* a los <sup>LÚ</sup>MEŠ SAG (=SAG 2), vid. E. von Schuler: *Dienstanw.*, pp. 24 s. y 30 s. (cf. la transcripción de J. Friedrich: *Hethitisches Keilschrift-Lesebuch*, 2. Heidelberg 1960, p. 27); y más recientemente transcripción normalizada y traducción de las líneas 12-15 en *CHD* 3/2, p. 166.

<sup>10</sup> Para una posible lectura como *ḫa-an-te-zi-<uš> a-ú-ri-uš*, basándose en KUB XIII 2 I 8 s., vid. A. Goetze: *JCS* 13, 1959, p. 68.

<sup>11</sup> Sobre el apelativo genérico de «Señores» o «Grandes» del reino hitita, entre los que se podrían incluir a los *BĒL MADGALTHauriyaš išḫa*, vid. S. Alp: op. cit., 1947, p. 404; E. von Schuler: *Dienstanw.*, p. 30; G. del Monte: op. cit., 1975, p. 132 s.; F. Imparati: «“Signori” e “figli del re”». *Or* 44, 1975, p. 82 ss.

<sup>12</sup> El territorio anatólico de Azzi –a veces relacionado con *Hayaša-* se sitúa al NE de Ḫatti, vid. G. del Monte/J. Tischler: *RGTC* VI, p. 59 s.; del Monte: *Supplement*, 1992, p. 19 s.

*el territorio gašga*<sup>13</sup> (o) desde el territorio de Lukka<sup>14</sup>, nadie combatirá intencionadamente<sup>15</sup> dentro de la frontera, y nadie intentará ir separadamente<sup>16</sup>. (Cuando) el hombre del pecado<sup>17</sup> entra de nuevo, y lo dejas entrar, o (cuando) lo dejas ir, y a otro territorio enemigo va, entonces que estos dioses lo aniquilen totalmente.

Junto a ello, algunas referencias más concretas de su ámbito de actuación permiten verlos ubicados en localidades, sobre todo centro-septentrionales anatólicas, como Ištaḫara<sup>18</sup> o Tapikka —el sitio de Mašat Höyük—<sup>19</sup>. Con ello, se confirma como área geográfica prioritaria donde pudieron desarrollar sus funciones, aquella más cercana a las amenazas de los gašgas del N. De este modo, la ausencia de unas estructuras desarrolladas a nivel político en muchas de esas zonas, hacían que fuese necesaria la presencia de un funcionariado de la administración hitita que acometiera las labores de reorganización general, más allá del nivel puramente militar, racionalizando el control y la defensa de un territorio asignado, aunque no totalmente pacificado.

Sin embargo, como objetivo principal, entre estos funcionarios su actuación se diversificará en varios cometidos de orden estratégico-defensivo,

<sup>13</sup> Los gašgas se situaban al N de Ḫatti, sobre las montañas pónticas.

<sup>14</sup> Para la traducción hasta aquí, cf. *CHD* 3/2, p. 166. Sobre el territorio de Lukka, posiblemente al S de Anatolia, vid. *RGTC* VI, p. 249 s.; del Monte: *Supplement*, 1992, p. 96. Otros lugares de actuación del *BĒL MADGALTI*auriyaš išḫa- a lo largo del texto de las «Instrucciones» (KUB XIII 2 III 29 ss., vid. E. von Schuler: *Dienstanw.*, pp. 48 y 57; A. Goetze: *ANET*, p. 211) se reparten por el arco geográfico septentrional y oriental anatólico, con áreas como *Ḫeḫimmuwa*, *Išuwā*, *Kašišiya* o *Taḫegarama* (vid. *RGTC* VI, pp. 108 s., 154 ss., 188 y 383 s., respectivamente; y *Supplement*, pp. 39, 57, 70 y 154, resp.).

<sup>15</sup> Para la expresión *šekkant-ZI-it*, «mit bewußter Absicht», vid. J. Friedrich: *HW*, p. 189.

<sup>16</sup> Sobre la expresión *arrūša pāwar*, «abseits (?) gehen, untreu werden (?)», vid. J. Friedrich: *HW*, p. 34. Se podría interpretar como una especie de *traición* en los sectores tan peligrosos como los fronterizos.

<sup>17</sup> Posiblemente en referencia a un «traidor o enemigo».

<sup>18</sup> Localidad a situar al NE-E de la capital hitita Ḫattuša (vid. *RGTC* VI, p. 150 s.; *Supplement*, p. 55), y que fue sede de uno de los *BĒL MADGALTI*auriyaš išḫa- conocidos —aunque no se ha conservado en el texto su nombre—. Su mención corresponde a los *anales* Muršili II, KBo II 5 (CTH 61) I 1 ss., vid. A. Goetze: *Die Annalen des Muršiliš*. MVAeG 38, Leipzig 1933, p. 180 ss. (cf. G. del Monte: *L'Annalistica hittita*. Brescia 1993, p. 125).

<sup>19</sup> *Tapikka*/Mašat fue el centro de una región, *provincia* o *distrito* del NE de la capital Ḫattuša, durante la mayor parte de la historia de Ḫatti, (vid. *RGTC* VI, p. 150 s.; S. Alp: «Remarques sur la géographie de la région de Haut Yeşil-Irmak d'après les tablettes hittites de Mašat-Höyük». En *Florilegium Anatolicum: Mélanges offert à Emmanuel Laroche*. Paris 1979, p. 32; *Supplement*, p. 55). El nombre de este personaje parece ser *Ḫim(m)uili*.

todos relacionados con la protección del puesto y la vigilancia del entorno frente al enemigo<sup>20</sup>. Cobran importancia las tareas de infraestructura defensiva bajo su supervisión, las cuales aparecen relacionadas con los elementos mínimos de la convivencia en un núcleo de población de tamaño variable, ubicado en un área de peligro potencial o real.

Por lo general, en materia militar, por un lado, se observará la preocupación por el comportamiento y disciplina militar<sup>21</sup>:

Col. I

- 17 KASKAL<sup>HL.A-TIM</sup> UD II<sup>KAM</sup> ḫar-kán-du ku-i-ša-kán  
LÚKÚR-ma Ú-UL ku-en-zi  
18 nu LÚBE-EL MA-AD-KAL-TI LÚDUGUD II pí-e-da-an  
III pí-e-da-an  
19 [IV] pí-e-da-an e-ip-du<sup>22</sup> na-aš MA-ḪAR DUTU<sup>ŠI</sup> ú-u  
(p-p)a-ú

(17-19): *Las rutas que las tengan el segundo día tomadas. Entonces, alguno no mata al enemigo, sea éste un LÚ.MEŠDUGUD de la segunda posición, de la tercera posición (o) de la cuarta posición<sup>23</sup>, el BĒL MADGALTI que (lo) prenda y lo envíe delante de mi Majestad.*

Por otro, sus tareas se relacionan con el mantenimiento y buen funcionamiento de las estructuras defensivas como los fosos y las fortificaciones. Como ejemplo, entre ellas se puede señalar otro fragmento de las *Instrucciones*<sup>24</sup>:

<sup>20</sup> KUB XIII 2 I 13 ss., vid. E. von Schuler: *Dienstanw*, p. 41 s. (cf. KUB XIII 1, A. Goetze: op. cit., 1960, p. 69 ss.).

<sup>21</sup> KUB XIII 2 i 17-19, + dupls. KUB XXXI 86 i 15 s., vid. E. von Schuler: *Dienstanw*, p. 42. La preocupación por los fugitivos dentro del ámbito militar la observamos en otros documentos relacionados con *instrucciones* militares o similares, vid. KUB XIII 20 (+ dupls.) A I 1-5 y E (texto paralelo KUB XXVI 17) II 1-19 (S. Alp: op. cit., 1947, pp. 405 y 408; y G. del Monte: op. cit., 1975, pp. 132 ss. y 137 ss.).

<sup>22</sup> En la variante D<sub>2</sub> 16 se lee: [n]a?-an EN KUR-<KAL>-TI [e-i]p-du, «y el BĒL MADGALTI que lo prenda».

<sup>23</sup> Sobre los LÚ.MEŠDUGUD, sus atribuciones militares y su subordinación al BĒL MADGALTI/auriyaš išḫa-, vid. S. Alp: op. cit., 1947, p. 412; E. von Schuler: op. cit., 1956, p. 209 ss.; idem: *Dienstanw*, p. 65; F. Pecchioli Daddi: op. cit., 1975, pp. 94 ss. y 133 s.; idem: *Mestieri*, p. 442 ss.; R.H. Beal: op. cit., 1992, p. 428 s., *passim*.

<sup>24</sup> KUB XXXI 86 II 9 ss., E. von Schuler: *Dienstanw*, p. 43 (sobre la preocupación por las fortificaciones, cf. R.H. Beal: op. cit., 1992, p. 427, nota 1591). Otros aspectos como el control de equipamiento militar, aunque en un contexto muy fragmentario, se

## Col. II

- 9 .... nu-kán *ĤE-RI-TUM*<sup>25</sup> GAM-an-da VI gi-pí-eš-šar e-eš-[d]u  
 10 [a]r-ḥa-ya-at-kán IV gi-pí-eš-šar e-eš-du  
 11 [x] ú-e-ti-na-an-za-ma ša-ra-a *Ú-UL* ar-nu-zi  
 12<sup>26</sup> [nu] ša-ra-a *IŠ-TU* NA<sub>4</sub> x<sup>?</sup> :<sup>27</sup> [p]a-tal-ḥa-a-an-du

(9-12): *Y entonces el foso que sea de seis gipieššar de profundidad*<sup>28</sup> *y, además, que él sea de cuatro gipieššar de ancho*<sup>29</sup>. *Pero no se dejará lleno (?) de agua. Que se bloquee con una piedra (?)*<sup>30</sup>.

Son las puertas las que también juegan un relevante papel para cualquier recinto, puesto que se convierten el punto más vulnerable de cualquier fortificación<sup>31</sup>:

## Col. II

- 13 [nam-m]a KÁ.GAL<sup>ĤI.A-TIM</sup> lu-uš-ta-ni-ya-aš i-la-na-aš SAG.DUMESŠ[ uš]  
 14 [ x x ] URU<sup>DIDLĤI.A</sup> GIŠIG-an-te-eš<sup>32</sup> GIŠḥa-at-tal-wa-an-te-eš  
 15 [x] x<sup>?</sup>-du<sup>33</sup>

pueden observar en Schuler, *ibidem*, p. 50 (KUB XL 56 IV: 1-13); más recientemente, vid. la edición de las líns.1-9 por parte de Beal, p. 149, nota 544.

<sup>25</sup> Se acepta esta lectura del acadograma *ĤE/IRĪTUM* (CAD *Ĥ* p. 198; y A. Goetze: *JCS* 13, 1960, p. 69), frente a la errónea interpretación de E. Laroche de *\*BU-RI-TUM* del acadio *BŪRTUM*, «cisterna» (*RHA* 61, 1959, p. 127).

<sup>26</sup> La interpretación de esta línea sigue la lectura más completa de E. Laroche: *RHA* 61, 1957, p. 127.

<sup>27</sup> Puede ser la *Glossenkeil* introduciendo a *patalandu*, o la lectura final de un ideograma determinado por el precedente NA<sub>4</sub>, vid. E. Laroche: *RHA* 61, 1957, p. 127.

<sup>28</sup> *GAM-an-da*, o *kattanda*, vendría a significar literalmente «hacia abajo», vid. J. Friedrich: *HW*, p. 272. El vocablo *gipieššar* hace referencia a algún tipo de medida de longitud («*Elle*», p. 110).

<sup>29</sup> El adverbio *arḥa*, viene a significar: *hacia fuera o afuera*, *HW*, p. 29.

<sup>30</sup> Para esta parte final, vid. E. Laroche: *RHA* 61, 1959, p. 127; y A. Goetze: *JCS* 13, 1960, p. 69.

<sup>31</sup> KUB XXXI 86 II 13-15, y variante KUB XXXI 89 II 3-4, vid. E. von Schuler: *Dienstanw*, p. 43 (cf. R.H. Beal: op. cit., 1992, p. 427, nota 1595). Sobre la importancia de las puertas en las fortificaciones, Y. Yadin: *The Art of Warfare in Biblical Lands*. London, 1963, p. 21 ss. (también vid. referencias nota 36).

<sup>32</sup> Variante F 4: BĀD<sup>ĤI.A</sup>-aš <URU<sup>DIDLĤI.A</sup>> GIŠAB<sup>ĤI.A</sup>-uš GIŠIG-an-te-eš.

<sup>33</sup> Cf. la reintegración proporcionada por R.H. Beal: [*aša*]ndu (op. cit., 1992, p. 427, nota 1595).



(13-15): [Adem]ás, que sean cerradas y acerrojadas las puertas de la ciudad, las poternas<sup>34</sup>, la «cabeza» de las escaleras (y) las ventanas [de los muros]<sup>35</sup> de la ciudad.

Conviene no olvidar que dada la relevancia de la protección de puertas y la vigilancia de las murallas o defensas, no sólo será el *BĒL MADGALTII* *auriyaš išḫa-* quien se ocupe de supervisar todo, sino que en esta labor se puede señalar un funcionario muy concreto conocido por el acadograma *HAZAN(N)U*, que actúa en núcleos urbanos concretos como la propia *Ḫattuša*<sup>36</sup>.

Otros temas en los que también vemos involucrado al *BĒL MADGALTII* *auriyaš išḫa-*, son la preocupación por todo lo referente al abastecimiento del lugar en cuanto a materias de primera necesidad como el combustible que proporcionaba la leña (?)<sup>37</sup>:

## Col. II

- 5 a-ú-wa-ri-ya-aš-ša-kán EN-aš A-NA URU<sup>DIDL.H.A</sup> BÀD  
an-da wa-ar-nu-ma-aš
- 6 GIŠ-ru<sup>H.A</sup> ki-iš-ša-an ḫa-an-ta-id-du a-an-ta-az-at-kán  
XII ga-lu-lu-pa-aš<sup>38</sup>
- 7 e-(eš)[-t]u GÍD.DA-aš-ti-ma-at I gi-pí-eš-šar IV še-kán-  
na e-eš-tu
- 8 (GIŠm[a- x x x x]) ḫa-an-da-az III ga-lu-lu-pa-aš e-eš-  
tu GÍD.DA-aš-ti-ma-at
- 9 (I gi-pí-eš-šar) e-eš-tu GIŠGU<sup>?</sup>.ZA-ša GIŠ<sup>H.A</sup> me-ik-ki e-  
eš-tu

<sup>34</sup> También se podría interpretar como una *puerta secundaria* de entrada a la ciudad o algún recinto cercano a la puerta principal o vinculado con ella para la vigilancia, como un *puesto de guardia* que a su vez fuese o tuviese forma de *poterna*, vid. J. Friedrich: *HW*, p. 131, «*Wachtstube*», o «*Seitentür, Nebeneingang*»; y A. Goetze: op. cit., 1960, p. 73.

<sup>35</sup> Traducción basada en la reintegración de R.H. Beal: *ibidem*.

<sup>36</sup> Sobre las instrucciones a los *HAZAN(N)U*, CTH 257, que presentan disposiciones muy similares a las del *BĒL MADGALTII*, y pertenecen al mismo período cronológico, vid. H. Otten: «Aufgaben eines Bürgermeisters in *Ḫattuša*». En *Fs. E. Heinrich*. BagM 3, 1964, p. 91 ss.; la edición completa en F. Pecchioli Daddi: «Il *HAZAN(N)U* nei testi di *Ḫattuša*». *OA* 14, 1975, p. 93 ss. (cf. nuevos fragmentos en H. Otten: «Der Anfang der *HAZANNU*-Instruktion». *Or* 52, 1983, p. 133 ss.).

<sup>37</sup> KUB XIII 2 II 5-9, + dupl. KUB XXXI 87 II 5-9, vid. E. von Schuler: *Dienstanw*, p. 44.

<sup>38</sup> Variante E, 6: V ŠU.SI<sup>H.A</sup>.

(5-9): *Entonces que el BĒL MADGALTI disponga de este modo en las ciudades fortificadas (montones de) madera para quemar: que un montón sea (ordenado) en doce galulupaš<sup>39</sup>, (y) que la longitud<sup>40</sup> sea de un gipieššar (y) cuatro šekanna<sup>41</sup>. [...] <sup>42</sup> que un montón sea (ordenado) en tres galulupaš, (y) que la longitud sea de un gipieššar. Que el trono(?)<sup>43</sup> y (los montones de) madera sean abundantes.*

Como aspecto destacado de las *Instrucciones* se refleja el celo por mantener el control del territorio inmediato, y, en particular, para que cuando llegue la noche la ciudad sirva de protección a los pobladores de las inmediaciones. Estos temas referidos a la preocupación de la defensa del núcleo urbano también aparecen reflejados, de algún modo, en relación con la propia capital, Ḫattuša –e incluso en otras ciudades–<sup>44</sup>. Nítidamente éstas son descritas entre las actuaciones del BĒL MADGALTI/auriyaš išḫa-<sup>45</sup>:

## § 8

- 18 ma-a-aḫ-ḫa-an-ma ne-ku-uz-zi nu LÚ.MEŠNÍ.ZU[-TIM . . .  
 . . . . . ]
- 19 i-ya-an-du nu a-ú-wa-ri-e-eš ap-pa-an-d[u . . . . .  
 . . (x x -ti-x-ma)]

<sup>39</sup> La traducción proporcionada por E. von Schuler es: «*ein Holzstoß(?) soll zwölf Finger(?)*» (*Dienstanw*, ibidem p. 55). Para *ḫandatt-*, vid. J. Friedrich: *HW*, p. 52., en cuanto a *g/kalulupa-* como una medida de longitud «*finger*» –también bajo el ideograma ŠU.SI–, pp. 97 y 295.

<sup>40</sup> El sumerograma GÍD.DA-*aš-ti* se corresponde con el vocablo hitita *dalugašti*, vid. J. Friedrich: *HW*, p. 206.

<sup>41</sup> Nuevas medidas de longitud que se han querido traducir por: «*ein Elle(?) und vier Spannen*» (Schuler, *ibidem*). Para *šekan-*, vid. *HW*, p. 189.

<sup>42</sup> La lectura al inicio de esta laguna del determinativo GIŠ indicaría que el término en cuestión está relacionado con la madera (cf. *Dienstanw*, p. 53, comentario a KUB XXXI 84 II 2, donde aparece el término desconocido GIŠ<sup>mar</sup>*mariyawanna(?)* o GIŠ<sup>mar</sup>*(i)yawan*).

<sup>43</sup> Si la lectura es correcta, el significado se presenta oscuro, salvo que se refiera al *trono o asiento principal* que podría corresponder al monarca cuando se desplaza eventualmente a la localidad, durante alguna visita de inspección o, por ejemplo, para celebrar algún ritual religioso de los que pueblan el calendario hitita.

<sup>44</sup> Vid. referencias previas para el funcionario conocido como ḪAZAN(N)U.

<sup>45</sup> El texto KUB XIII 1 (+ dupls.), fue publicado en un primer momento por E. von Schuler (*Dienstanw*, p. 59 ss.), y fue reconstruido hasta donde era posible por A. Goetze: op. cit., 1960, p. 69 ss. El fragmento que seguimos es KUB XIII 1 I 18-32 (+ dupls.), editado por A. Goetze, p. 70, en él, como en el resto del texto, tienen un papel principal para la ejecución de las órdenes los LÚ.MEŠNÍ.ZU.

- 20 ku-i-e-eš LÚ.MEŠNÍ.ZU-TIM UD-az a-ú-i[-e-er na-aš MI-az QAT-TAM-MA uš(-kán-zi nu-za LÚ.MEŠ KIN GUD<sup>H.A</sup>) UDU<sup>H.A</sup>]
- 21 ANŠE.KUR.RA<sup>H.A</sup> ANŠE<sup>H.A</sup> pí-ra-an ħu-u-i[(nu-an-du x) . . . . . ]
- 22 ša-ra-a ni-ni-in-kán-du

(18-22): Cuando llega el ocaso que los LÚ.MEŠNÍ.ZU<sup>46</sup> hagan [(una retirada)]<sup>47</sup> y que ocupen (sus) puestos de vigilancia. [...] <sup>48</sup> que los LÚ.MEŠNÍ.ZU vigilar[on] durante el día, [asimismo que los vigilen durante la noche]. Y que dejen pasar <sup>49</sup> [a los LÚ.MEŠKIN<sup>50</sup>, al ganado mayor, al ganado menor,] a los caballos (y) a los asnos [...] (y) que (los) dejen moverse hacia arriba <sup>51</sup> (de la localidad)<sup>52</sup>.

§ 9

- 23 nam-ma LÚ.MEŠNÍ.ZU-TIM ku-i-e-eš a-ú-w[a-ri-ya-aš ħar-kán-zi (na-at-kán URU-ri)]
- 24 ša-ra-a pa-a-an-du nu KÁ.GAL<sup>H.A-TIM</sup> [(lu-uš-ta-ni-i-e-eš)]
- 25 ħa-tal-wa-an-du nu za-ak-ke-eš pé-e-eš-š[(i-ya-a)n-du . . . . . ]
- 26 lu-uš-ta-ni-ya-aš ERÍN<sup>MEŠ</sup> EGIR-an ħa-an-da-a-[(an-du) na-aš (A-NA KÁ.GAL-TIM)]

<sup>46</sup> Traducido como una especie de «scouts» por A. Goetze: *ibidem* (cf. E. von Schuler: *Dienstaw*, pp. 41 y 52, «späher»); F. Pecchioli Daddi: *Mestieri*, p. 466 s., también bajo la acepción de «*esploratore, spia*» (cf. S. Alp: «Hethitisch *šapašiya-/\*šausšiya-* “spähen” und *šapašalli-* “Späher” in den Mašat-Texten». En *Fs.OTTEN*<sup>2</sup>, 1988, p. 1 ss.).

<sup>47</sup> Reintegración de la traducción de la laguna basada en A. Goetze, *ibidem*.

<sup>48</sup> Aunque no es clara la lectura de los últimos signos, Goetze, interpreta con toda precaución parte de la laguna como referencia a: ... *The roads* (??)].

<sup>49</sup> Sobre la forma verbal *piran ħūia-*, vid. J. Friedrich: *HW*, p. 71.

<sup>50</sup> Con este ideograma, KIN –vinculado con la construcción, J. Friedrich: *HW*, p. 281 «*Werk; Leistung, Arbeit*»– se podría pensar en algún tipo de tropas especializadas relacionadas con las labores de construcción o ingeniería –una especie de *ingenieros* o *zapadores*– (vid. H.G. Güterbock: «The Deeds of Suppiluliuma as Told by his Son, Mursili II». *JCS* 10, 1956, p. 90, «*engineering corps*»), o bien se piensa en ellos como una especie de *pioneros* (cf. *HW*, *ibidem*, «*Pioniere*(?)»); F. Pecchioli Daddi: op. cit., 1975, pp. 106 s. y 125, en cuanto a sus labores bajo supervisión del HAZANNU; idem: *Mestieri*, p. 464; o G. del Monte: op. cit., 1993, p. 133).

<sup>51</sup> En cuanto *šara ninink-*, *HW*, p. 151.

<sup>52</sup> En esta última frase, se daría a entender que se permitiese que al caer la noche pudiesen refugiarse o regresar a la ciudad tanto a las gentes como a los rebaños y otros animales de las inmediaciones.

- 27 EGIR-an še-eš-ki-e-ed-du nam-ma-aš-ša-an [(LÚ.MEŠ  
EN.NU.UN) (ḥa-li-ya-az)]  
28 ša-ra-a tar-na-an-du nu ḥa-a-li SIG<sub>5</sub>-in [(uš-kán-zi)]

(23-28): Además los LÚ.MEŠNÍ.ZU que [se mantienen] en (sus) puestos [de vigilancia], que suban [a la ciudad] y (sus) puertas (y) [(sus) poternas] <sup>53</sup> acerrojen <sup>54</sup>, y que echen los cerrojos <sup>55</sup>. [(Además)] que se dispon[gan] las tropas detrás de las poternas, [y] que duerman detrás [de las entradas de la ciudad]. Además, que dejen arriba [(a los LÚ.MEŠEN.NU.UN en el recinto de guardia)] y ellos vigilarán bien la guardia <sup>56</sup>.

§ 10 \_\_\_\_\_

- 29 ma-aḥ-ḥa-an-ma lu-uk-kat-ta na-aš-ta URU-az LÚ[(.MEŠ  
NÍ.ZU ma<sup>2</sup>-x-x-a-i<sup>2</sup>)]  
30 na-aš-ta ku-ra-an-nu-uš SIG<sub>5</sub>-in ša-an-a-an-d[u . . . . .  
. . . . . ]  
31 [(a-ú-w)]a-ri-e-eš ap-pa-an-du na-aš-ta URU-az k[at-ta  
LÚ.MEŠKIN GUD UDU ANŠE.KUR.RA ANŠE  
32 [nam-m]a tar-na-an-du

(29-32): Pero cuando se haga de día, los LÚ[(.MEŠNÍ.ZU ... <sup>57</sup>)] desde la ciudad, y que exploren cuidadosamente los sectores. [...] que (re)ocupen (sus) [puestos de vigi]lancia, y que permitan bajar desde la ciudad de nuevo a los LÚ.MEŠKIN, al ganado mayor, al ganado menor, a los caballos (y) a los asnos.

Una vez que ha pasado la noche, y el peligro que ella puede conllevar, nuevamente la vida en el puesto fronterizo se pone en marcha, y cada uno marcha a sus quehaceres.

<sup>53</sup> Sobre el término *luštaniya-*, vid. previamente.

<sup>54</sup> Para la forma verbal *ḥatalwāi-*, vid. J. Friedrich: *HW*, p. 65.

<sup>55</sup> Sobre *peššiya-*, vid. *HW*, p. 168. El término *zakkīe-* (bien con el determinativo GIŠ para madera o URUDU para metal), sería un objeto relacionado con el cierre de una puerta, «*Riegel(?)*, *Schlüssel(?)*» (*HW*, p. 258), o bien, más pesado como «*bar*» (A. Goetze, *ibidem*, p. 73).

<sup>56</sup> Para el LÚEN.NU.UN y su relación con el término *ḥali-*, vid. J. Friedrich: *HW*, p. 271, «*Wache*»; *HW* I.Erg., p. 26, «*Wachleute*»; S. Rosi: «*Gli addetti alla sorveglianza nella società ittita*». En *Fs. PUGLIESE CARRATELLI*, 1988, p. 231, «*guardia/sentinelilla*»; R.H. Beal: op. cit., 1992, p. 251 ss., «*Stand watchman/Sentinel(?)*».

<sup>57</sup> La alternativa de traducción propuesta de forma dudosa para la laguna de aproximadamente cinco signos es: «*deploy (??) down*», A. Goetze, *ibidem*.

Las evidentes responsabilidades militares de estos funcionarios de frontera que han servido de ejemplo, se complementan con aquellas propias de mantener las actividades de cualquier centro provincial compuesto por una comunidad que pudo estar formada por soldados o colonos con sus familias.

Así, entre la *responsabilidades civiles* se destaca su preocupación por los aspectos de la vida económica del lugar asignado al *BĒL MADGAL-Tllauriyaš išṭa-*<sup>58</sup>, como pueden ser las actividades agrícolas, con los cultivos o la irrigación de las tierras de los alrededores<sup>59</sup>:

Col.II<sup>60</sup>

- 18 ... nam-ma KISLAḪ É.IN.NU.DA Éka-ri-im-mi  
 19 Étar-nu-ú-e-eš ŠA GIŠTIR<sup>H.A</sup> GIŠŠAR.ŠAR GIŠŠAR.GEŠ-  
 TIN  
 20 SIG<sub>4</sub>-in ú-e-da-an-te-eš a-ša-an-du

(18-20): Además, que sean correctamente llevados la era, el cobertizo, el templo, el edificio sagrado *tarnu-* de los bosques<sup>61</sup>, las huertas (y) viñedos.

<sup>58</sup> No hay que olvidar entre las actividades civiles, las que pueden realizar las tropas –bajo supervisión del *BĒL MADGALTI*– cuando no se las requiera para sus deberes militares. Estos trabajos civiles se ejemplifican con labores de construcción o *ingeniería* sobre el lugar, así como del mantenimiento de diversas infraestructuras, KUB XIII 20 (CTH 259) I 7 ss. y 20 ss., vid. S. Alp: op. cit., 1947, p. 406 s. (también cf. KUB XIII 2 I 11 ss., II 5 ss. ó II 21 ss., KUB XXXI 86 II 30 ss. y KUB XXXI 89 II 18 ss., + dupls., E. von Schuler: *Dienstanw*, p. 41 ss.).

<sup>59</sup> Aspectos principales de las actividades económicas que, en general, preocuparon también a los hititas durante las diversas estaciones del año, vid. H.A. Hoffner, Jr.: *Alimenta Hethaeorum. Food Production in Hittite Asia Minor*. AOS 55, New Haven, Connecticut 1974, p. 22 ss.

<sup>60</sup> KUB XIII 2 II 18-20, vid. E. von Schuler: *Dienstanw*, p. 45 s.

<sup>61</sup> La mención a dos edificios con carácter religioso dentro del mundo hitita, una el propio templo, *Ékarimmi-* (É.DINGIR-*LIM*), y otra el *Étarnu-* relacionado con un elemento de la naturaleza reverenciado entre ellos como son los bosques. En general, sobre los lugares sagrados, vid. H.G. Güterbock: «The Hittite Temple according to Written Sources». En *Temple et le Culte*. (=CRRAI 200 3-7 juillet 1972 Leiden) Istanbul 1975, p. 125 s.; S. Alp: *Beiträge zur erforschung des hethitischen tempels. Kultanlagen im lichte der Keilschrifttexte*. Ankara 1983, p. 1 ss.; R. Lebrun: «Réflexions relatives à la complémentarité entre l'archéologie et la philologie hittites». En R. Donceel/R. Lebrun (eds.), 1984, p. 140 ss.; y V. Haas: *Geschichte der hethitischen Religion*. Leiden-New York-Köln 1994, p. 249 ss.

Col.III<sup>62</sup>

- 55 (Ú.SAL-lu-y){a ú-e-te-]na-az ši-[i]š-ši-u-ri-iš-ki  
 56 (na-aš-ta) [Ú.SAL-lu]-uš li-e ú-e-š-ya-at-ta  
 57 (nam-ma<sup>GIŠ</sup>)[ŠAR Š]A? GEŠTIN<sup>HI.A</sup> SI[G<sub>5</sub>-i]n a-ni-ya-  
 an-te-eš ú-e-d[a<sup>2</sup>-an-t]e-[eš]  
 58 (a-ša-an-d)[u .....

(55-58): *Entonces, el prado (para el pasto)*<sup>63</sup> *lo riegas abundantemente*<sup>64</sup> *con [agu]a, y el [prado] no debe de ser pastado*<sup>65</sup>. *Luego, que los viñedos estén correctamente dispuestos (y) cultivados ...*<sup>66</sup>.

Col.III<sup>67</sup>

- 69 ... gi-im-ra-aš-ša ku-i-e-e[š w]a-al-u-u-wa-an-te-eš  
 70 nu-uš-ma-aš-ša-an ú-e-tum-ma-aš ud-d[a-n]i-i IGI<sup>HI.A</sup>-  
 wa ḥar-ak  
 71 na-aš SIG<sub>5</sub>-in ú-e-da-an-za e-eš-t[u]

(69-71): *...y los campos que (están) descuidados*<sup>68</sup> *ponles atención en el asunto de la labor. Y que estén correctamente trabajados*<sup>69</sup>.

También se deja claro que hay una preocupación por los intereses del propio monarca hitita, sobre todo, en cuanto a sus posesiones y bienes en estas regiones periférica lejanas a la corte. Vigilando por el estrecho control y salvaguarda frente a posibles malversaciones y abuso de los funcionarios, u otras personas, relacionadas o encargadas con el tema de su correcta administración<sup>70</sup>:

## Col.IV

- 13 [m]a-ni-ya-aḥ-ḥa-ya-ták-kán<sup>71</sup> ku-e É.GAL<sup>HI.A-TIM?</sup> É<sup>HI.A</sup>  
 BE-LU-TI-ya

<sup>62</sup> KUB XXXI 84 III 55-58, vid. E. von Schuler: *Dienstanw*, p. 49.

<sup>63</sup> Sobre el valor del sumerograma Ú.SAL, en acadio *UŠALLU*, como una tierra de pastos, vid. H.A. Hoffner<sub>Jr.</sub>: *AlHeth*, p. 23 s.

<sup>64</sup> Sobre la forma verbal *šiššuriya-*, en este caso en iterativo *-šk-*, vid. J. Friedrich: *HW*, p. 194; E. von Schuler: *Dienstanw*, p. 58; y H.A. Hoffner<sub>Jr.</sub>: *AlHeth*, p. 22.

<sup>65</sup> Vid. *HW*, p. 253, «(Tier) weiden».

<sup>66</sup> E. von Schuler, *ibidem*.

<sup>67</sup> KUB XXXI 84 III 69-71, vid. E. von Schuler: *Dienstanw*, p. 50.

<sup>68</sup> Las traducciones propuestas serían: «...*die den Feldern zugeschlagen(?) (sind)*», o «*die bei Feldzungen geschädigt(?)*», Schuler, *ibidem*.

<sup>69</sup> En referencia a que estén «cultivados».

<sup>70</sup> KUB XIII 2 IV 13-20, vid. E. von Schuler: *Dienstanw*, p. 51.

- 14 [an-d]ja na-aš-ta EGIR-an ar-ḥa pu-nu-uš-ki na-aš-šu  
dam-mi-iš-ḥa-a-an
- 15 ku-iš-ki ku-it-ki ḥar-zi na-aš-ma-za da-a-an ku-iš-ki ku-  
it-ki ḥar-zi
- 16 na-aš-ma-za ḥa-ap-pí-ra-an ku-iš-ki ku-it-ki ḥar-zi na-  
aš-ma ARÀḤ
- 17 ku-iš-ki ki-nu-wa-an ḥar-zi na-aš-ma-za-kán GUD  
LUGAL ku-iš-ki
- 18 ku-na-an ḥar-zi na-aš-ma-kán ARÀḤ<sup>H.A</sup> ku-iš-ki ša-ra-a
- 19 a-da-a-an ḥar-zi nu-za GIŠ.ḤUR<sup>H.A</sup> GÜB-la-aš-ma ḥar-  
ni-in-kán ḥar-zi
- 20 na-at-za EGIR-an kap-pu-u-i

(13-20): *Entonces, que los palacios y las casa reales que (están situa-  
dos) en tu (distrito) administrativo, cuidadosamente investiga. Si alguien  
ha deteriorado algo, o alguien ha tomado algo, o alguien ha vendido  
algo, o alguien ha abierto el granero, o alguien ha dañado<sup>72</sup> el ganado  
del rey, o alguien ha consumido (algo del interior de) los graneros, pero  
las tablillas injustamente ha destruido<sup>73</sup>, revísalo nuevamente.*

Un espacio relevante tiene relación con la esfera religiosa, muy mar-  
cado en todos los ámbitos de la vida del pueblo hitita. En cuanto a dichos  
aspectos, sobre todo, con respecto al personal y al culto, tampoco deben  
quedar desantedidos en las manos de este funcionario, el cual tiene que  
poner especial atención sobre este particular, y tener presente, no sólo al  
núcleo sacerdotal, sino a los propios representantes de la comunidad para  
que, al menos, sean informados de estas tareas de supervisión:

Col.II<sup>74</sup>

- 26 ku-e-da-ni-ma-aš-ša-an URU-ri a-ú-ri-ya-aš EN-aš  
EGIR-pa pi-en-na-i

<sup>71</sup> Variante H 6: [Éḥa-]li-en-tu-u-wa-ya-ták-kán É.GAL<sup>H.A</sup>.

<sup>72</sup> La forma verbal *kuen-*, con el valor de «golpear o matar», en J. Friedrich: *HW*, p. 112 s.

<sup>73</sup> Interpretando la frase como que no se ha registrado por escrito estos movimientos realizados, o que los documentos administrativos que se debían llevar como registro de la contabilidad han sido destruidos o han desaparecido, posiblemente, de forma intencionada para ocultar las graves faltas cometidas.

<sup>74</sup> KUB XIII 2 II 26 ss. (+ dupls.), vid. E. von Schuler: *Dienstanw*, p. 45 s. (traducción en A. Goetze: *ANET*, p. 210).

- 27 nu-za LÚ.MEŠŠU.GI LÚ.MEŠSANGA LÚ.MEŠGUDU<sub>12</sub>  
MUNUS.MEŠAMA.DINGIR kap-pu-u-id-du
- 28 nu-uš-ma-aš ki-iš-ša-an me-ma-ú ki-e-da-ni-wa-aš-ša-  
an URU-ri
- 29 na-aš-šu ŠA<sup>D</sup>U ku-it Éka-ri-im-mi na-aš-ma ta-me-e-da-aš  
DINGIR<sup>LIM</sup>-aš
- 30 ku-it-ki Éka-ri-im-mi ki-nu-na-at kat-ta mu-ta<sup>1</sup>-a-an
- 31 na-at ar-aḥ ḥar-kán
- 
- 32 LÚ.MEŠSANGA-at-za MUNUS.MEŠši-wa-an-za-an-ni-iš  
LÚ.MEŠGUDU<sub>12</sub> EGIR-an Ú-UL kap-pu-u-an-za
- 33 ki-nu-na-at EGIR-an kap-pu-wa-at-te-en na-at EGIR-pa  
i-ya-an-du
- 34 na-at ma-aḥ-ḥa-an ka-ru-ú ú-e-da-an e-eš-ta
- 35 na-at EGIR-pa OAT-TAM-MA ú-e-da-an-du

(26-35): Pero en la ciudad en la que el auriyaš išḥa- viaja nuevamen-  
te<sup>75</sup>, que se ocupe<sup>76</sup> de los LÚ.MEŠŠU.GI<sup>77</sup>, LÚ.MEŠSANGA<sup>78</sup>, LÚ.MEŠGU-  
DU<sub>12</sub><sup>79</sup>, (y) MUNUS.MEŠAMA.DINGIR<sup>80</sup>, y del siguiente modo les hable<sup>81</sup>:  
«El templo que (hay) en esta ciudad, bien (sea) del dios de la tempes-

<sup>75</sup> La forma *penna-*, se puede interpretar también como «conducir, guiar, ir en o sobre ...», sobreentendiendo el objeto (vehículo o carro), vid. J. Friedrich: *HW*, p. 167; E. von Schuler, *ibidem*, traduce «wieder fährt» o «(Gespann) wieder hintreiben» (p. 56).

<sup>76</sup> Para el verbo *kappuwai-*, *HW*, p. 99; Schuler, pp. 45 y 53 (comentario a I A 23, «nachrechnen und sich kümmern»).

<sup>77</sup> Bajo este ideograma encontramos a los «Ancianos» de la localidad —que no sólo aparecen en Anatolia—, que se deben interpretar como una especie de órgano rector local, con atribuciones incluso judiciales como veremos más adelante. Para el tema, vid. V. Korošec: *Hethitische Staatsverträge. Ein Beitrag zu ihrer juristischen Wertung*. Leipzig 1931, p. 58; H. Klengel: «Die Rolle der «Ältesten» (LÚ.MEŠŠU.GI) im Kleinasien der Hethiterzeit». *ZA* 23, 1965, pp. 223 ss. y 232; F. Pecchioli Daddi: *Mestieri*, p. 568 ss. Para otros lugares y épocas, cf. idem: «“Älteste” in den Texten aus Ebla und Mari». En M. Lebeau/P. Talon (eds.): *Mélanges offerts à A.FINET*. 1989, p. 61 ss.

<sup>78</sup> Ideograma que identifica genéricamente a los «sacerdotes», vid. F. Pecchioli Daddi: *Mestieri*, p. 343 ss.

<sup>79</sup> Sobre la traducción de este ideograma como «ungidos» referido a una categoría sacerdotil, vid. A. Goetze: *ANET*, p. 210, «the anointed»; Pecchioli: *Mestieri*, p. 304 ss. (cf. R. Lebrun: *Hymnes et prières hittites*. Louvain-La-Neuve 1980, p. 145, traducido como «les notables», en otro tipo de textos como las plegarias y en relación con otras dignidades sacerdotales, CTH 375).

<sup>80</sup> Se presentan como un tipo de sacerdotisas, literalmente «madres del dios», *Mestieri*, p. 408 ss.

<sup>81</sup> Inicio del discurso directo con la partícula *-wa-*.



*tad*<sup>82</sup>, o bien (sea) cualquier otro templo de otra divinidad, ahora (está) descuidado y destruido.

No (está) dotado de LÚ.MEŠSANGA, MUNUSšiwanzanna-<sup>83</sup> (y) LÚ.MEŠGUDU<sub>12</sub>. Ahora, ¡proveedlo después (con personal)<sup>84</sup>, y que ellos lo rehangan!. Como antiguamente había sido construido, de este modo que lo reconstruyan.

Col.II<sup>85</sup>

- 42 nam-ma ŠA DINGIR<sup>LIM</sup> Ú-NU-TUM a-ú-wa-ri-ya-aš  
EN-aš GUL-aš-du
- 43 na-at MA-HAR<sup>DUTU</sup><št> up-pa-ú nam-ma DINGIR<sup>MEŠ</sup>  
me-ḥu-na-aš iš-ša-an-du
- 44 ku-e-da-ni-ya DINGIR<sup>LIM</sup>-ni ku-it me-ḥur na-an a-pé-e-  
da-ni me-ḥu-ni e-eš-š[a]-an-d[u]
- 45 ku-e-da-ni-ma A-NA DINGIR<sup>LIM</sup> LÚSANGA MUNUS.MEŠA-  
MA. <DINGIR> LÚGUDU<sub>12</sub> NU.GÁL
- 46 na-an EGIR-pa ḥu-u-da-a-ak i-ya-an-du

(42-46): Además, que el auriyaš išḥa- anote (en un inventario)<sup>86</sup> los objetos del dios<sup>87</sup>, y que lo envíe ante mi Majestad<sup>88</sup>. Asimismo, que cele-

<sup>82</sup> Una de las principales divinidades del panteón hitita.

<sup>83</sup> Sería la lectura hitita de MUNUS.MEŠAMA.DINGIR, vid. más arriba.

<sup>84</sup> Traducción de A. Goetze: «So provide it again with such (functionaries)!» (ANET, p. 210). El personal de un templo incluiría éstos arriba mencionados junto a otros muchos, gran parte de los cuales en los textos se menciona bajo el apelativo de LÚ.MEŠ É.DINGIR<sup>LIM</sup> «hombres del templo». Algunos de los santuarios podían contar con más del centenar de personas de todos los géneros y funciones. Sobre el tema del personal integrante del templo hitita, vid. V. Korošec: «Einiges zur Inneren Struktur Hethitischer Tempel nach der Instruktion für Tempelleute (KUB XIII 4)». *Fs. Güterbock*, 1974, p. 165 ss.; H.G. Güterbock: op. cit., 1975, p. 129 ss.; o H. Klengel: «Zur Ökonomischen der hethitischen Tempel». *SMEA* 16, 1975, p. 193 ss. (sobre las instrucciones a los sacerdotes y servidores del templo, CTH 264, vid. su traducción en ANET, p. 207 ss.).

<sup>85</sup> Vid. E. von Schuler: *Dienstanw*, p. 46 (traducción A. Goetze, *ibidem*).

<sup>86</sup> Para la forma verbal GUL-aš-du, vid. J. Friedrich: *HW*, p. 275: La traducción proporcionada por A. Goetze es: «shall make an inventory» (*ibidem*).

<sup>87</sup> Hay que señalar que el repertorio de objetos de los templos hititas es de extrema calidad y formaba parte de su tesoro. Lo que poseían era fruto no sólo las ofrendas normales de los soberanos —o de otros funcionarios—, sino de los botines de las campañas militares. Así, los templos o las instituciones culturales —o vinculadas con estos— se convertían en unidades administrativas y económicas autónomas de gran importancia en el mundo hitita, de ahí que su pérdida o deterioro tenga un peso específico tan relevante para ellos desde el punto de vista económico —sin dejar de lado el aspecto religioso—. Muchos

*bren a los dioses en las fechas (precisas), y cada fecha para cada dios. En esa fecha que los celebr[en]. Pero al dios para el cual no haya LÚSANGA, MUNUS.MEŠAMA.<DINGIR>, o LÚGUDU<sub>12</sub>, inmediatamente que se lo asignen.*

Otra faceta, con no menor relevancia, que podemos señalar son las tareas judiciales que debe realizar en su jurisdicción. De este modo, frente a la autoridad del rey hitita como juez supremo, y en un grado inferior a él, se destacan otros oficiales representantes del poder central, como es el propio *BĒL MADGALTI/auriyaš išḫa*. Éste podía actuar junto con los representantes locales a la hora de tomar decisiones judiciales<sup>89</sup>.

Destacados son los siguientes pasajes que dan una muestra breve, pero clara, de su actividad y atribuciones:

Col.III<sup>90</sup>

- 9 nam-ma a-ú-ri-ya-aš EN-aš LÚMAŠKIM.URUKI LÚ.MEŠ  
ŠU.GI DI-NA-TIM
- 10 SIG<sub>5</sub>-in ḫa-aš-ši-kán-du nu-u[š-š]a-an kat-ta ar-nu-uš-  
kán-du

del estos objetos enumerados se inventariaban, describiéndolos -siendo una fuente para el conocimiento de las formas y el material en el que estaban fabricadas, que en la mayoría de los casos no han llegado hasta nosotros-. De este modo, nos han dejado por escrito los textos conocidos como *inventarios* -CTH 241-250 y 501-530 estos últimos dentro de la administración religiosa-. En general, entre otros, vid. C.W. Carter: *Hittite Cults-Inventories*. Chicago 1962; A. Kempinski/S. Košak: «Hittite Metal «Inventories» (CTH 242) and their Economic Implications». *Tel Aviv* 4, 1977, p. 87 ss.; M. Popko: *Kultobjekte in der Hethitischen Religion (nach keilschriftlichen Quellen)*. Warszawa 1978; Košak: *Hittite Inventory Texts (CTH 241-250)*. THeth 10, Heidelberg, 1982; por último, V. Haas: op. cit., 1994, p. 489 ss.

<sup>88</sup> Sobre el apelativo <sup>D</sup>UTU<sup>š</sup>, literalmente «mi Sol» pero interpretado como «mi Majestad» dentro de la titulación real de los monarcas hititas, y que puede tener algún tipo de influencia desde el ámbito egipcio, o a través de los territorios sirios con los que los monarcas hititas tienen relación desde el *Reino Antiguo* hitita, vid. O. Carruba: «Le relazioni fra l'Anatolia e l'Egitto intorno alla metà del II millennio a.C.». *OA* 25, 1976, p. 298 S.; H. Gonnert: «La titulature royale hittite au IIe millénaire avant J.C.». *Hethitica* 3, 1979, p. 19 s.; y V. Haas: op. cit., 1994, p. 189, sobre la relación del título con la divinidad solar hitita.

<sup>89</sup> Vid. H.A. Hoffner<sub>Jr.</sub>: *The Laws of the Hittites. A Critical Edition*. Leiden-New York-Köln 1997, p. 4 s.

<sup>90</sup> KUB XIII 2 (+ dupls.) III 9 s. y 21 ss., vid. E. von Schuler: *Dienstanw*, p. 47 s. (traducción proporcionada por A. Goetze: *ANET*, p. 211; O.R. Gurney: *The Hittites*. Harmondsworth 1990, p. 76).

(9-10): Además, el auriyaš išḫaš, el LÚMAŠKIM.URUKI<sup>91</sup> (y) LÚ.MEŠ ŠU.GI<sup>92</sup> que juzguen<sup>93</sup> correctamente los procesos judiciales y que (los) lleven hasta el final.

- 21 ..... ma-a-an DI-NU-ma ku-iš  
 22 GIŠ<sup>1</sup>HUR tup-pí-az ši-ya-an ú-da-i nu a-ú-ri-ya-aš EN-aš  
 DI-NAM  
 23 SIG<sub>5</sub>-in ḫa-an-na-ú na-at-kán aš-ša-nu-ud-du ma-a-an-  
 kán DI-NU-ma  
 24 šu-wa-at-ta-ri na-at MA-ḪAR DUTUŠ<sup>1</sup> up-pa-ú
- 
- 25 A-NA BE-LÍ-ma-at-ša-an li-e i-e-iz-zi A-NA ŠEŠ-ya-at-  
 za-an  
 26 NIN<sup>2</sup>-Š[U] L[úa-]ri-ši-ya li-e i-ya-zi ma-aš-ga-an-na-za  
 li-e ku-iš-ki  
 27 da-a-i DI-NAM ša-ra-az-zi kat-te-ra-aḫ-ḫi li-e kat-te-ir-ra  
 28 ša-ra-az-ya-ḫi li-e ku-it ḫa-an-da-an a-pa-a-at i-iš-ša

(21-28): Pero si alguien entabla un proceso judicial con una tablilla impresa de madera (o) de arcilla<sup>94</sup>, entonces que el auriyaš išḫa- juzgue correctamente el proceso judicial y que lo resuelva. Pero si el proceso judicial se convierte en (algo) considerable<sup>95</sup>, que lo envíe delante de mi Majestad<sup>96</sup>.

<sup>91</sup> Sobre el LÚMAŠKIM.URUKI, como una especie de «inspector» o «comisionado» de la ciudad, vid. F. Imparati: op. cit., 1974, p. 55 ss.; y F. Pecchioli Daddi: *Mestieri*, p. 447 s.

<sup>92</sup> Sobre el papel de los llamados «ancianos» en las comunidades rurales y urbanas anatólicas, vid. más arriba (cf. H. Klengel: op. cit., 1965, p. 231).

<sup>93</sup> Sobre la forma verbal ḫaššikandu, vid. E. von Schuler, *ibidem*, p. 56.

<sup>94</sup> Aceptando la lectura y traducción de E. von Schuler, *ibidem*, pp. 48: «... eine Holztafel (oder) Tontafel gesiegelt ...», y 57, comentario. Así se entienden los tipos de soportes que podían tener las inscripciones no monumentales de los hititas, tanto sobre arcilla –conservadas–, como sobre madera –o cera, que no se han conservado–, junto a las de metal, como la hallada en la capital hitita Ḫattuša, vid. H. Otten: *Die Bronzetafel aus Boğazköy: Ein Staatsvertrag Tutḫalijas IV*. StBoT Beih. 1, Wiesbaden 1988; y K. WATANABE: «Mit Gottessiegeln versehen hethitische «Staatsverträge». ASJ 11, 1989, p. 261 ss.

<sup>95</sup> Sobre šuwattari, vid. E. von Schuler, *ibidem*, p. 57.

<sup>96</sup> Ante algún caso que no se puede resolver pasa a instancias mayores, por consiguiente cambia a la jurisdicción del monarca, como ocurre con algunos de los delitos de las leyes del *corpus* hitita, vid. H.A. Hoffner, *ibidem*.

*No actuará a favor de un Señor<sup>97</sup>, ni tampoco actuará en favor de (su) hermano, s[u] hermana(?) (o) su [a]migo. Que nadie tome un obsequio<sup>98</sup>. Que no permita que pierda un proceso judicial triunfante, ni permita que triunfe un (proceso judicial) perdido<sup>99</sup>. ¡Haz aquello que (sea) justo<sup>100</sup>!*

Por lo que representa el sitio de Maşat Höyük –antigua ciudad hitita de *Tapikka*–, reseñable tanto desde el punto de vista arqueológico o como textual<sup>101</sup>, se tienen un gran número de ejemplos que confirman su papel estratégico sobre un área concreta del límite N-NE de Ḫatti, en la que existiría una población mixta de hititas y gašgas. En particular, se conoce quién era el *BĒL MADGALTI/auriyaš išḫa*–, que por los textos cuneiformes del lugar parece recibir el nombre de *Ḫim(m)uili*, siendo uno de los personajes que mayor cantidad de documentación del archivo del palacio de la localidad tiene que ver con él<sup>102</sup>.

De lo que se conserva, este funcionario de *Tapikka* ratifica lo que ya se sabía por los otros documentos arriba analizados, aunque particularizado a un lugar concreto de intervención y con un personaje del que se conocería hasta su nombre. Así, en esta región amenazada por los gašgas, el *BĒL MADGALTI/auriyaš išḫa*– participa activamente en la marcha de los acontecimientos de la comunidad, procediendo a informar al monarca directamente, manteniendo incluso roces con otros cargos de la

<sup>97</sup> Interpretándose en favor de un «superior» o un persona de «alto rango» (vid. A. Goetze: *ANET*, p. 211, «in favor of his superior»). Sobre los *BELU/EN*<sup>MES</sup>, vid. F. Imparati: op. cit., 1975, p. 80 ss.

<sup>98</sup> La frase se debería interpretar como «que nadie acepte un soborno». Para el término *mašg/ka(n)*–, «Gabe, Bestechung, Schweigegeld», vid. J. Friedrich: *HW*, p. 138.

<sup>99</sup> La traducción proporcionada por Schuler es: «Eine gute Rechtssache soll er nicht unterliegen lassen, eine schlechte nicht obsiegen lassen» (*ibidem*, pp. 48 y 57, comentario), aquella de Goetze: «He must not make a just case unjust; he must not make an unjust case just» (*ibidem*, p. 211). Por tanto, interpretando que las causas justas no fracasen, ni por el contrario que las injustas triunfen por la errónea actuación del funcionario.

<sup>100</sup> Participio del verbo *ḫandāi*–, *HW*, p. 51 s.

<sup>101</sup> Los trabajos de investigación arqueológica se acometieron en pasadas décadas bajo los auspicios de las autoridades turcas, vid. T. Özgüç: *Excavations at Maşat Höyük and Investigations in its vicinity*. Ankara 1978; e idem: *Maşat Höyük II. A Hittite Center Northeast of Boğazköy*. Ankara 1982 (cf. nuestro trabajo citado, 1994, p. 136 ss.).

<sup>102</sup> Sobre el personaje, vid. S. Alp: op. cit., 1980, p. 27 ss.; idem: *HBM*, pp. 59 ss. y 317 (cf. R.H. Beal: op. cit., 1992, p. 429 ss.); G.M. Beckman: «Hittite Provincial Administration in Anatolia and Syria: the View from Maşat and Emar», y S. de Martino/F. Imparati: «Aspects of Hittite Correspondence: Problems of Form and Content». Ambos en O. Carruba et alii: *Atti del II Congresso Internazionale di Hittitologia*. Pavia 1995, pp. 23 ss. y 109 ss., respectivamente; y J. Klinger: «Das Corpus der Maşat-Briefe und seine Beziehungen zu den Texten aus Ḫattuša». *ZA* 85, 1995, pp. 86 s. y 91.

localidad <sup>103</sup>, y actuando como un «gobernador provincial» en los límites fronterizos con labores militares y civiles –incluidos los aspectos judiciales, o la supervisión de las actividades económicas generales y de las posesiones reales-. Todo ello, tal como se había observado en las propias «Instrucciones» <sup>104</sup>.

Una frase de una de las cartas enviadas por el soberano hitita, <sup>D</sup>UTUŠ, «mi Majestad», a *Tapikka*, hallada en su archivo, relacionada con asuntos militares sobre este funcionario, indica claramente como el nombramiento y asignación de plaza es decisión real. Además, el rey participará activamente en otros variados asuntos del lugar, llegando a enviar emisarios para supervisar lo que acontece en la región y con sus funcionarios <sup>105</sup>:

Ro <sup>106</sup> 13 na-aš-ta k[a-a-aš-ma a-pé-e-da-ni KUR-<sup>l</sup>e<sup>l</sup>  
14 LÚE[N MA-AD-GAL-T]I pa-[r]a-a ne-çh-<sup>h</sup>[u]-jun

(13-14): *Pero, ¡he aquí! que te he enviado al BĒL MADGALTI/auriyaš išḫa- hacia aquel territorio.*

## CONSIDERACIONES FINALES

El papel del BĒL MADGALTI/auriyaš išḫa-, cobra un especial relieve en la organización de algunos de los apartados más señalados de la

<sup>103</sup> Esto parece ocurrir con un tal *Kaššu*, el UGULA NIMGIR ERÍNMEŠ, «Supervisor de los heraldos de las tropas» –o alguna especie de «inspector militar» de alto rango–, vid. S. Alp: *HBM*, p. 70 ss. *et passim* (cf. nota previa para más referencias).

<sup>104</sup> No hay que olvidar tampoco otro documento epistolar, ABoT 60 (CTH 200), hallado previamente a los del archivo de Mašat que permite observar los problemas que tiene que afrontar un funcionario hitita (?) en relación con la frontera septentrional, siendo un ejemplo de la comunicación centro/periferia por vía epistolar, vid. A. Hagenbuchner: *Die Korrespondenz der Hethiter (II)*. THeth 16, Heidelberg 1989, p. 76 s.; previamente E. Laroche: «Lettre d'un préfet au roi hittite». *RHA* 67, 1960, p. 81 s.; y H.A. Hoffner jr.: *JNES* 31, 1972, p. 33 (también, cf. KBo XVI 50 (CTH 270), donde se menciona a un BĒL MADGALTI, lín.12, vid. H.OTTEN: «Die Eidesleistung des Ašḫapala», *RHA* 67, 1960, p. 121 ss.).

<sup>105</sup> Por lo común, el soberano de Ḫatti tendrá que controlar los abusos y malversaciones que puedan cometerse por parte de los nobles y funcionarios hititas en lugares alejados de la corte como aquellos periféricos dotados con algún BĒL MADGALTI/auriyaš išḫa-. Entre otros, vid. F. Imparati: «Aspects de l'organisation de l'État Hittite dans les documents juridiques et administratifs». *JESHO* 25, 1982, pp. 247 ss. y 265 ss.; idem: «Interventi di politica economica dei sovrani ittiti e stabilità del potere». En *Istituto Gramsci Toscano*, Milano 1988, p. 225 ss.

<sup>106</sup> *HBM*, p. 182 s.

administración hitita, al menos en aquella fronteriza, durante gran parte de su historia. Nombrado por el rey hitita, se le asigna una jurisdicción, generalmente, sobre un distrito fronterizo del cual se tiene que ocupar, y, desde éste, mantendrá un continuado contacto con la corte de Ḫattuša informando sobre cualquier eventualidad. Al mismo tiempo, será fiscalizado activamente por sus hechos. De esta forma, no fueron totalmente independientes frente al poder central.

Por lo común, este tipo de funcionarios fronterizos que actuaban con el rango de «*gobernadores provinciales*»<sup>107</sup>, fueron los más representativos en cualquier puesto de la periferia hitita, y estaría repartidos por diversos sectores de su geografía. Por sus prerrogativas<sup>108</sup>, que en suma representan las que podría poseer el propio monarca, aunque limitadas y a escala concreta, se observan un peso específico y un carácter prioritario en aquellas que se vinculan con los aspectos militares. Así, como jefe de la guarnición de un puesto avanzado con mando sobre tropas de diversa índole —como los LÚ.MEŠNÍ.ZU—, y sobre escalafones intermedios —como los LÚ.MEŠDUGUD—, cobran especial celo, a todos los niveles, las labores de defensa fronteriza. Con atención al propio reducto —sobre todo, sus fortificaciones y amurallamientos—y, de manera particular, al control del ejército y del territorio bajo su jurisdicción frente a los movimientos o ataques del enemigo.

Del mismo modo, estaba bajo su supervisión cualquier actividad que no fuese militar, tomando bajo su mando la organización del trabajo colectivo, de los recursos humanos y los de la propia localidad y sus alrededores<sup>109</sup>. Actuaba como un administrador civil preocupado por el buen

<sup>107</sup> No hay que considerarle el oficial de mayor rango en estos quehaceres. Otros funcionarios de este grado de la administración periférica requerirán también un lugar aparte —y así serán tratados en otros estudios sobre el particular—, aunque presenten, a veces, una profunda relación en cuanto a funciones con el *BĒL MADGALTI/auriyaš išḫa-*, incluso llevando a la confusión, como por ejemplo con el EN KUR<sup>71</sup> «*Señor del país*», y en menor medida el ya mencionado UGULA NIMGIR ERÍN<sup>MEŠ</sup>. Entre otros, vid. F. Pecchioli Daddi: op. cit., 1975, p. 118 ss.; idem: *Mestieri*, pp. 130 y 455 ss.; R.H. Beal: op. cit., 1992, pp. 396 ss. y 437 ss.; y nuestro trabajo citado, 1994, p. 168 s.

<sup>108</sup> Vid. previamente nota 7.

<sup>109</sup> Todo ello, son signo del control organizativo de los recursos —humanos y materiales— que da el relativo carácter centralizado y jerárquico de la administración de Ḫatti sobre los lugares periférico-fronterizos. Las tareas de excavación, construcción y restauración de fosos, canales, empalizadas —otros dispositivos defensivos—, edificios, templos... dentro de la jurisdicción de un *BĒL MADGALTI/auriyaš išḫa-*, son una especie labores sociales de la comunidad —sea civil o militar— que requieren mantener una estrecha supervisión y control desde la propia administración central hitita, a través de su representante en la zona.

ritmo del devenir de la comunidad en estos núcleos limítrofes, atendiendo con rigor a lo que estuviese relacionado con la vida económica del lugar y, en concreto, con respecto al patrimonio de la corona.

Asimismo, no dejará desatendidas las labores culturales, preocupándose por los templos, el personal sacerdotal o los propios objetos de culto; y, en menor medida, aquellas judiciales que le llevarán a actuar como juez imparcial en aquiescencia con las autoridades locales, regidas por los tradicionales LÚ.MEŠŠU.GI, «*ancianos*», y sus costumbres. Cuando el procedimiento judicial sobrepasa sus atribuciones, será el tribunal real el que deba juzgarlo.

En suma, las destacadas informaciones documentales que poseemos para este particular escalafón de la administración provincial hitita, dicen mucho sobre la particular estructura del reino anatólico desde las fases previas al desarrollo propiamente imperial de Ḫatti, que se inició con Šuppiluliuma y continuó consolidándose con sus sucesores dinásticos.

Nada parece quedar al margen del cuidado del *BĒL MADGALTI/auriyaš išḫa-*. Una preocupación que demostraría como existió un gran interés por mantener una vigilancia precisa de las regiones o distritos que podrían requerir, en ausencia del soberano hitita, la presencia de un representante suyo directo. El *estado* hitita, demuestra de este modo un alto grado de centralización y jerarquización de mando, desde el rey hasta sus funcionarios periféricos. Diversas zonas del reino requieren de este tipo de estructuración frente a las continuas amenazas externas, y como incentivo de la *colonización* hitita de áreas poco desarrolladas políticamente que han podido ser recientemente anexionadas tras campañas militares, o simplemente pueden representar una muy cercana preocupación al núcleo central de Ḫatti, como ocurre de manera particular con las zonas centro-septentrionales anatólicas y el problema de los indómitos gašgas.

---

Sólo poderes sólidamente asentados y organizados pueden afrontar, o al menos plantearse, este tipo de actividades colectivas sobre su territorio o dentro de alguna de sus comunidades rurales, y con mayor razón si esto ocurre en lugares fronterizos no totalmente pacificados que requieren un celo mayor de las autoridades.

